



**SOLICITUD INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS**

**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA  
NIT: 890.701.459-4**

Fecha: Septiembre del 2022

**Asunto: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OFICINA, PAPELERÍA E INSUMOS**

**SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA**, actuando en su condición de Gerente del HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CHAPARRAL – TOLIMA invita a las personas naturales o jurídicas que estén interesados en prestar sus servicios con la E.S.E., a que alleguen propuestas para **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OFICINA, PAPELERIA E INSUMOS PARA LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA.**

Las obligaciones que se deberán tener en cuenta se describen a continuación:

**OBLIGACIONES ESPECÍFCAS:**

- 1). Garantizar el suministro de acuerdo con los términos establecidos por las correspondientes normas emitidas por la autoridad competente.
- 2). Garantizar la entrega del pedido realizado dentro de los 5 días hábiles posteriores a la solicitud.
- 3). Realizar la entrega del pedido directamente en las instalaciones del Hospital San Juan Bautista del Municipio de Chaparral en el área del almacén.
- 4). Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.
- 5). El proveedor sostendrá los precios de la oferta por la duración del contrato y/o en caso de prorrogarlo.
- 6). Presentar factura por la papelería e insumos despachados, detallando el tipo de papelería o insumo suministrado, cantidad y precio según la siguiente tabla:

ÍTEM	PRODUCTO
1	Almohadilla para mouse o pad mouse con descansa muñeca
2	Almohadilla para sellos sin tinta
3	Bandas de caucho (caja o bolsas x 50 unidades)
4	Globos inflable 50 unidades
5	Borrador de Nata
6	Borrador para tablero acrílico
7	Cajas de Archivo X – 200
8	Calculadora Manual pequeña
9	Carpeta cartón café sin gancho
10	Carpeta blanca 2 tapas marcadas para archivo
11	Carnet Materno en cartulina tamaño oficio a color
12	Carnet Hipertensión y/o Diabetes en cartulina oficio a color
13	Carnet Identificación Citas (cartulina)
14	Carnet Planificación Familiar en cartulina oficio a color
15	Carpeta Legajador (A – Z )



# Hospital San Juan Bautista E.S.E.

Nit 890.701.459-4  
Chaparral - Tolima

16	Carpetas 4 Aletas Blancas
17	Caja de Chinchas x 50 unidades
18	Cinta transparente empaque ancha
19	Caja colores x 12 unidades
20	Cortapapel
21	Cosedora
22	Cosedora Semi-Industrial (100 Hojas)
23	Cosedora Semi-Industrial (200 Hojas)
24	Cuaderno grande anillado
25	Ega grande
26	Ega mediana
27	Estuche para Disco Compacto x 100 unidades (Felpas)
28	Fechador
29	Formato Orden de Salida Usuario
30	Ganchos Clip pequeño
31	Ganchos clip mariposa
32	Ganchos cosedora estándar caja
33	Ganchos cosedora Industrial caja
34	Ganchos legajadores transparentes x 20 unid.
35	Hojas Control de Líquidos
36	Hoja Formato Lista Chequeo o Quirófano (Por 1 lado con color)
37	Hoja Kárdex Enfermería
38	Hojas Tratamiento
39	Hoja Informe de Anestesia
40	Hoja Informe de Oxígeno
41	Hoja Identificación Paciente a color (2 lados)
42	Hoja Formato Consentimiento Informado
43	Hoja Formato Lista Chequeo Cirugía Segura (A color los 2 lados)
44	Hoja Formato Registro Diario de Vacunación de Covid PAI en DOBLE CARTA por los 2 lados
45	Hojas Kimberly Gruesa tamaño carta
46	Hoja Película Carbonada Carta
47	Huellero con Tinta
48	Impreso diseño digital tamaño carta
49	Impreso diseño digital media carta



# Hospital San Juan Bautista E.S.E.

Nit 890.701.459-4  
Chaparral - Tolima

50	Lapiceros negros
51	Lapiceros rojos
52	Lápiz corrector
53	Lápiz mina negra
54	Lápiz mina roja
55	Lápiz Marcador de Cera VIDRIOGRAF
56	Libro de 200 folios columnario
57	Libro de 200 folios rayado (Acta)
58	Libro 400 Folios 3 Columnario
59	Marcadores permanentes
60	Marcadores para acrílico
61	Marcadores de Acetato
62	Memoria de 16 gigas
63	Mouse usb
64	Papel Seda
65	Papel Contac de colores por metros
66	Paquete Hojas Auxiliares Bancos
67	Paquete Papel Fotográfico Carta x 20 unidades
68	Paquete separadores plásticos tamaño carta
69	Perforadora escritorio
70	Perforadora Grande-semi-industrial 70 hojas
71	Pila AA Alcalina
72	Pila AAA Alcalina
73	Plastilina Limpiatipos x 4 piezas
74	Pliego Cartulina
75	Plumones X paquete
76	Portaminas
77	Protectores catálogo carta
78	Recarga Tóner 258 <sup>a</sup> sencilla
79	Recarga Doble Tóner 258 <sup>a</sup> Hp LaserJet Original con chip
80	Regla metálica escritorio
81	Regla plástica escritorio
82	Repuesto para portaminas
83	Resaltadores
84	Resma papel carta
85	Resma papel media carta
86	Resma papel oficio



87	Rodillo o cilindro para tóner 258 <sup>a</sup> con Chip
88	Rollo de Etiquetear de colores surtidos x unidad
89	Sacaganchos
90	Sacapunta
91	Sobre manila tamaño oficio
92	Sobre manila tamaño carta
93	Sticker adhesivo Note x 100 pcs
94	Sticker Medicamento Adhesivo a color
95	Tablas de apoyo
96	Temperas
97	Teclado Serial USB
98	Tijera grande
99	Tijera para escritorio
100	Tinta Epson a base de alcohol Negro y colores R.C. genérica
101	Tinta Epson No, 544 Original
102	Tinta No. 544 genérica
103	Tinta para sellos
104	Tóner Cartridge negro 630g para Fotocopiadora Ricoh
105	Tóner CF280A
106	Tóner HP 126 A Negro
107	Tóner Hp 126 A Color
108	Tóner HP RF 83 <sup>a</sup>
109	Tóner HP RF 85 <sup>a</sup>
110	Tóner impresora CF – 230X
111	Tóner Lasser 202 Negro
112	Tóner Lasser 202 Color
113	Tóner 258 <sup>a</sup> Hp LaserJet Original con chip
114	Torre Disco compacto CD

**Nota:** La almacenista es la encargada de evaluar la necesidad en cada servicio según solicitud del líder del proceso, y de realizar el pedido necesario al contratista.

**a). Clase de contrato:** SUMINISTRO

**b). Plazo de Ejecución:** TRES (3) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL RECURSO PRESUPUESTAL

**c). Forma de Pago:** El valor del contrato resultante del presente proceso, se cancelará de la siguiente forma: mediante pagos parciales mensualmente, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la papelería e insumos de oficina entregados al almacén en el mes y el valor establecido, previa presentación de factura de cobro correspondiente, soportes de pago de seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.



**d). Lugar de ejecución:** Instalaciones del Hospital San Juan Bautista E.S.E. de Chaparral Tolima.

**GARANTÍAS:**

**COBERTURA DEL RIESGO**

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar, los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes.

El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora a petición del HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, podrá consistir en: i) Contrato de Seguro contenido en una Póliza de seguros, ii) Patrimonio Autónomo iii) Garantía bancaria, que tendrá, por objeto respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del contratista, debido a la ejecución y liquidación del contrato.

Por otra parte, y conforme a la resolución 1841 del primero de diciembre del 2021 capítulo V – GARANTÍAS, en el caso que nos ocupa deberá el contratista otorgar las que a continuación se describen, así como caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía de acuerdo con las normas legales vigentes y lo establecido en el manual de contratación.

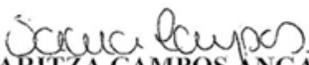
**COBERTURA EXIGIBLE:**

Así las cosas, el contratista se obliga a constituir, suscribir y presentar, dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato, las garantías que a continuación se especifican:

1. Cumplimiento	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
2. Calidad de los Bienes Suministrados	Por el suministro de productos defectuosos, vencidos y/o equivocados, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, vigente por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

**ANÁLISIS DE LA SOLICITUD:**

La presente solicitud de propuesta no obliga al Hospital a la suscripción del Contrato, no obstante, se informará si la misma es aceptada y se dará continuidad al proceso contractual. Los cotizantes podrán solicitar ampliación de especificaciones técnicas al correo [contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co](mailto:contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co).

  
**SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA**  
Gerente